



## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Bilbao, a 08 de octubre de 2021

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, KUTXABANK, S.A. (en lo sucesivo, “**Kutxabank**”) comunica la siguiente:

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La agencia de calificación Moody’s ha notificado hoy la subida del rating de depósitos del Grupo Kutxabank a Baa1, y ha mejorado la perspectiva de estable a positiva. La reciente emisión de deuda Senior Non Preferred ha derivado en la mejora del rating de depósitos. Por otro lado, la agencia destaca la diversificación de ingresos procedentes de su negocio de seguros y de gestión de activos, la fortaleza de su capital, y la buena evolución de la calidad de los activos para mejorar la perspectiva del rating:

	<b>Rating actual</b>	<b>Rating anterior</b>
Baseline Credit Assessment (Rating intrínseco)	baa2	baa2
Long-term Bank Deposit (Rating largo plazo)	<b>Baa1</b>	Baa2
Short-term Bank Deposit (Rating corto plazo)	P-2	P-2
Long-term Counterparty Risk Rating	A3	A3
Short-term Counterparty Risk Rating	P-2	P-2
Long-term Counterparty Risk Assessment	A3 (cr)	A3 (cr)
Short-term Counterparty Risk Assessment	P-2 (cr)	P-2 (cr)
Junior Senior Unsecured Regular Bond	Baa3	Baa3
Perspectiva	<b>Positiva</b>	Estable

Atentamente,